



## Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas"

E. 29634

RESOLUCION N° : 159/22

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

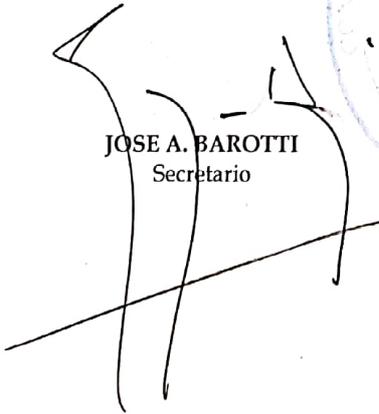
### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Legislativo, Social y Cultural la obra "Trasmutando", del grupo teatral Danzando-ando, de la ciudad de Córdoba, cuya autoría y dirección general corresponde a María Laura Cisneros, dicha presentación se realizará el día 23 de abril del corriente año en el Centro Cultural Viejo Mercado de nuestra ciudad.

**ARTICULO 2°.-** Facultar a la Presidencia del Cuerpo a hacer entrega del presente dispositivo a integrantes del grupo teatral y representantes del área transversal de los Departamentos de Discapacidad, Género y Diversidad, Salud Laboral y Derechos Humanos de ATE Río Cuarto, organizadores del evento.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 21 de abril de 2022.-

  
JOSE A. BAROTTI  
Secretario

  
DARIO E. FUENTES  
Presidente